



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Radicado N° 05001-31-10-001-2022-00555-00

Se agrega al expediente el memorial y anexos allegados por el apoderado de la parte actora, con los cuales acredita, la notificación del auto de nombramiento del cargo al curador Ad litem designado.

Se le concede el término de cinco (5) días siguientes a la notificación por estados de la presente providencia al auxiliar de la justicia para que acepte el nombramiento.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b94bfb35db83cde19aeaa8a6ddb61ba7ec25ea10e07ab91ea45e9f6e50bc1d**

Documento generado en 29/06/2023 09:52:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>